

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

11066 *ORDEN AEC/1959/2006, de 19 de junio, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, convocadas por Orden AEC/1166/2006, de 10 de abril.*

Por Orden AEC/1753/2006, de 26 de mayo, del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y se anunció la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio.

De acuerdo con la disposición novena de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 48, de 25 de febrero de 2005), y una vez expirado el plazo de diez días hábiles para poder subsanar el defecto que en su día motivo la exclusión en las listas provisionales, se acuerda aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos al citado proceso, que se expondrán al público en los tablones de anuncios del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (plaza de la Provincia, 1), en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Escuela Diplomática y en la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (www.mae.es).

La lista definitiva de aspirantes excluidos, así como las causas de exclusión, figuran como anexo a esta Orden.

Contra la presente Orden podrán los aspirantes interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 19 de junio de 2006.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé.

ANEXO

Lista definitiva de aspirantes excluidos

Apellidos	Nombre	DNI	Causa
Arias Fernández.	Lucía.	9441579-X	B.
Chan.	Ka Man Carmen.	X-060807600Z	C.
Cruz Fernández.	Jacqueline.	77817748-P	A.
Garrigos Rubio.	Gema.	483551559-M	B.
Le Goff.	Pierrick.	X-5610452-Q	B.

Apellidos	Nombre	DNI	Causa
Lumbreras Areta.	Marta.	47032786-V	B.
Margareto Plazaola.	Yael.	51078937-P	A.
Peral Uríos.	María José.	48361276-G	B.
Saint-Germes Masdounier.	Olivier.	X-2349299-X	A.
Wang.	Dongmei.	X-04092004-M	C.
Zhang.	Wei.	X-03720231-G	C, A.

Relación de causas de exclusión del proceso selectivo de Traductores e Intérpretes

Codificación	Especificación de la causa
A	No cumple el requisito de titulación.
B	Instancia presentada fuera de plazo.
C	No cumple el requisito de nacionalidad.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

11067 *ORDEN SCO/1960/2006, de 6 de junio, por la que se modifica la Orden SCO/2198/2005, de 24 de junio, por la que se declara en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado el concurso-oposición del proceso extraordinario de consolidación de empleo, para la selección y provisión de plazas ATS/DUE en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD.*

Por Resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 13 de mayo de 2005, publicada el 19 de mayo, y modificada mediante Resolución de 28 de octubre y publicada el 2 de noviembre, se dispuso la publicación de las calificaciones finales del concurso de la fase de selección del Proceso Extraordinario de Consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de ATS/DUE, y se requería a los interesado para que enviasen la documentación prevista en la base décima de la convocatoria.

Con fecha 9 de julio de 2005, se publicó en el BOE Orden SCO/2198/2005, de 24 de junio, y modificada por Orden SCO/3673/2005, de 11 de noviembre, por la que se declaraba en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de ATS/DUE.

Por Resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 15 de febrero de 2006, se estimó el recurso de reposición contra las calificaciones definitivas del concurso de la fase de selección, interpuesto por la aspirante D.^a Juana Morague Mas.